



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>252057</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			15 JULIO 1980		

MODELO DE UTILIDAD

17 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65 D13/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" ENVASE "

71	SOLICITANTE (S)
	DESTILERIAS LAFUENTE, S.L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	CALAHORRA (Logroño) - Cavas, 3.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un envase que ha sido especialmente concebido para contener productos sólidos inmersos en un líquido, razón por la cual debe contar con una amplia embocadura, y que estará preferentemente obtenido en cristal aunque igualmente pueden utilizarse materiales cerámicos, plásticos y otros, para su obtención.

Las características fundamentales del envase que se preconiza están orientadas hacia la obtención de un recipiente contenedor de los productos anteriormente mencionados que, ofreciendo un aspecto estético idóneo y asegurando un perfecto cierre para su embocadura, incorpora en su propia estructuración un elemento que, configurando su tapa en situación de reposo, puede ser utilizado como copa en los momentos de consumo del producto alojado en el interior del envase.

De forma más concreta, el envase que se preconiza está constituido por un cuerpo de revolución que cuenta con un gollete cilíndrico determinante de una embocadura de gran diámetro, la cual queda sensiblemente remetida con respecto al cuerpo merced a un escalonamiento recto establecido entre estos dos sectores.

Este gollete está dotado en su superficie lateral externa de nervaduras que permiten el acoplamiento por rosca de una tapa cuya pared lateral presenta un espesor sensiblemente reducido, de tal manera que dicha tapa, en funciones de tapa operativa, queda cubierta por una sobretapa, la cual aisladamente adopta la forma de una copa mientras que dispuesta en posición invertida sobre el envase propiamente dicho constituye una prolongación de su propio cuerpo

que remata su configuración dando un aspecto monopieza al conjunto.

Así pues, se trata de un envase constituido mediante dos piezas superpuestas y perfectamente acopladas entre sí, dando el aspecto de un cuerpo único, de las que la pieza inferior constituye el recipiente contenedor o envase propiamente dicho, mientras que la pieza superior tiene la doble finalidad de ocultar al verdadero tapón de cierre para la pieza inferior y de constituir una copa para el consumo del producto alojado en el envase.

A continuación se hará una descripción completa del aludido envase con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado del envase que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra una vista en planta superior de dicho envase.

La figura 3, muestra una vista en planta inferior del mismo.

La figura 4, muestra un despiece en alzado del envase, en el que las distintas piezas integrantes del mismo aparecen seccionadas a un cuarto.

La figura 5, muestra una vista en planta de la tapa propiamente dicha.

La figura 6, muestra, finalmente, una vista en planta del cuerpo inferior del envase o recipiente propiamente dicho.

mente dicho.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como de acuerdo con un ejemplo preferente de realización el envase que se preconiza está constituido por la conjunción funcional de tres piezas, una pieza inferior (1) en funciones de envase propiamente dicho, una pieza intermedia (2) en funciones de tapa de cierre real para el envase y una pieza superior (3) que constituye una sobretapa destinada a rematar estéticamente el envase, a ocluir a la tapa de cierre real (2) y a constituir un elemento complementario de uso, concretamente una copa que permite el consumo del producto alojado en el interior del cuerpo inferior que, como anteriormente se ha dicho, constituye el envase propiamente dicho.

15 La pieza inferior (1) presenta un cuerpo de revolución de generatriz curvoconvexa, que se corresponde con la propia referencia (1), el cual se une a una peana de apoyo (4) a través de un cuello cilíndrico dotado de reguesamientos anulares (5).

20 Este cuerpo inferior (1) está rematado superiormente por una embocadura cilíndrica (6) de gran diámetro que queda remetida con respecto al propio cuerpo (1) mediante un escalonamiento ortogonal (7). La citada embocadura (6) presenta en su cara externa nervaduras (8) que configuran un fileteado de rosca para el acoplamiento de la tapa de cierre real (2).

25 Esta tapa (2) cuenta evidentemente en su pared lateral con acanaladuras (9) que permiten su fijación por roscado al fileteado (8) de la embocadura (6).

30 Evidentemente, mediante la conjunción del cuerpo

(1) y la tapa (2) se consigue un envase dotado de un perfecto cierre.

Ahora bien, esta estructura se complementa según se ha dicho anteriormente con la sobretapa (3), la cual adopta la configuración de una copa invertida, de manera que su cuerpo (10) es prolongación del cuerpo inferior (1) asentando su embocadura sobre el escalonamiento (7) de este último. La base de sustentación (11) de la sobretapa (3) adopta la configuración de un gollete y un tapón ficticios para el conjunto del envase, tal como puede observarse en la vista del conjunto de la figura 1.

Al objeto de mejorar el aspecto estético del conjunto, la mencionada sobretapa (3) en la zona correspondiente al gollete cuenta con nervios anulares (12) que coinciden formalmente con los nervios (5) existentes junto a la peana de apoyo (4) del cuerpo inferior (1).

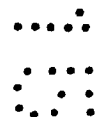
Así pues la sobretapa (3), además de complementar estéticamente al cuerpo (1), oculta la tapa de cierre real (2) y, como anteriormente se ha dicho, permite su utilización aislada como copa para el consumo del producto alojado en el interior del cuerpo (1) que constituye el envase propiamente dicho.

Dado que la tapa (3) queda simplemente sobrepuesta al cuerpo inferior o envase propiamente dicho (1), sin que exista medio alguno de retención entre estos elementos, se ha previsto que para el transporte los mismos sean fijados mediante una cinta adhesiva (13) que, tal como puede observarse en la figura 1, relaciona la superficie lateral del cuerpo (1) próxima a su escalonamiento (7) y la superficie lateral de la sobretapa (3) próxima a su embocadura inferior.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

5 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

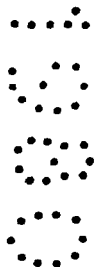
10



15



20



25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Envase, estando constituido en vidrio, cerámica, plástico o material similar, caracterizado porque se constituye mediante la conjunción funcional de tres piezas, un cuerpo inferior en funciones de envase propiamente dicho, una tapa de cierre real para dicho envase y una sobretapa que, además de complementar el aspecto estético del cuerpo inferior y de ocluir la tapa de cierre real, constituye un elemento complementario de uso, utilizable de forma independiente para el consumo del líquido contenido en el cuerpo inferior o envase propiamente dicho.

2ª).- Envase, según reivindicación 1ª), caracterizado porque el cuerpo inferior, preferentemente de revolución, presenta cerca de su extremidad inferior un escalonamiento ortogonal que define un asiento para la embocadura de la sobretapa, tras cuyo escalonamiento existe una embocadura cilíndrica de gran diámetro dotada de nervaduras exteriores para el acoplamiento por rosca de la tapa de cierre real, la cual presenta unas dimensiones mínimas.

3ª).- Envase, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la sobretapa adopta la configuración de una copa invertida en la que su cuerpo complementa formalmente al cuerpo inferior o envase propiamente dicho mientras que su peana adopta una configuración troncocónica invertida y cuenta en su zona estrechada con reguesamientos anulares que coinciden formalmente con otros existentes en el estrechamiento determinado entre el cuerpo inferior y la correspondiente peana de apoyo del envase.

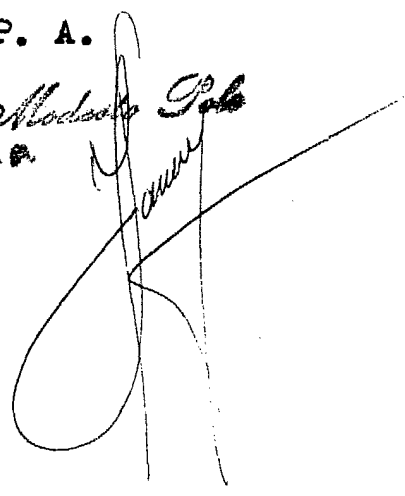
4ª).- "ENVASE", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y  
mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 15 de Julio de 1980.

P. A.

*Moderata Polo*  
P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'Moderata Polo'.

-  
5  
10  
15  
20  
25  
30

FIG. 1

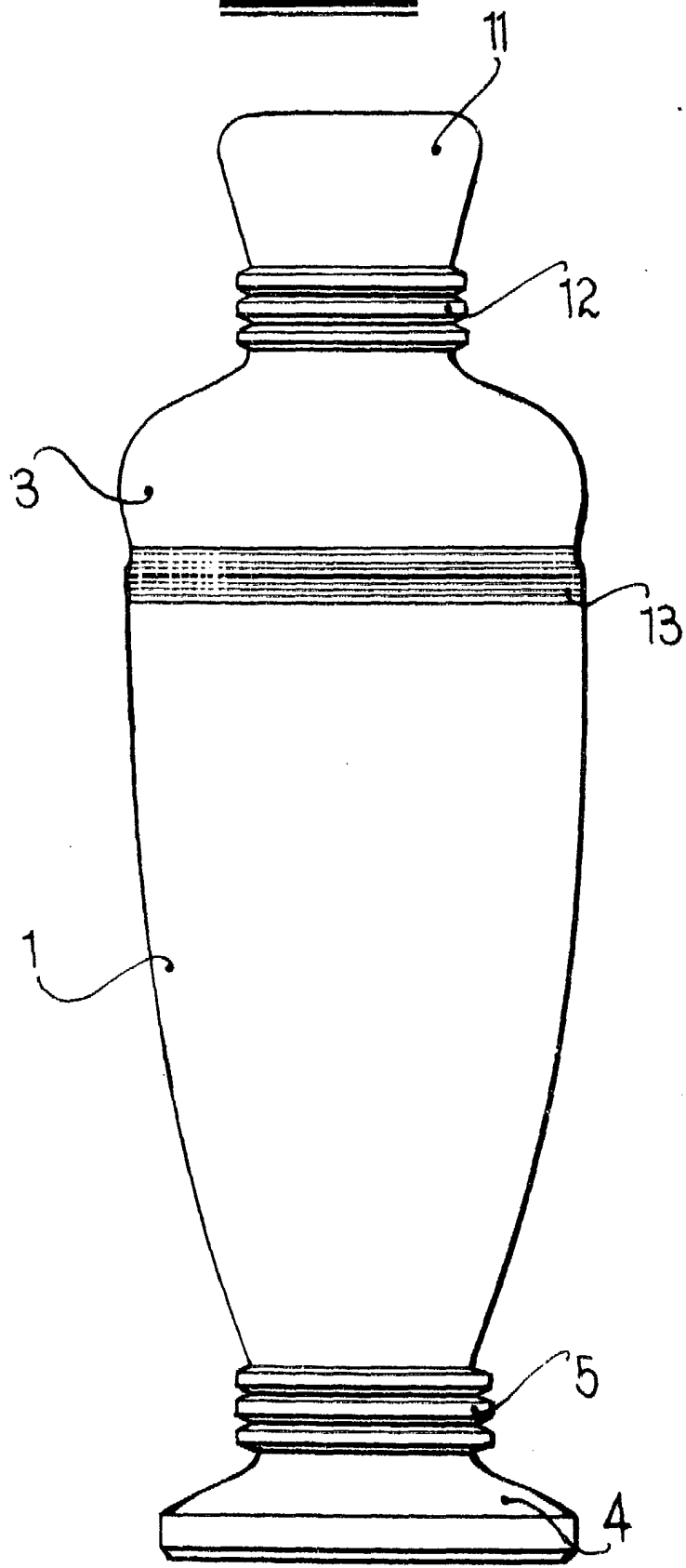


FIG. 2

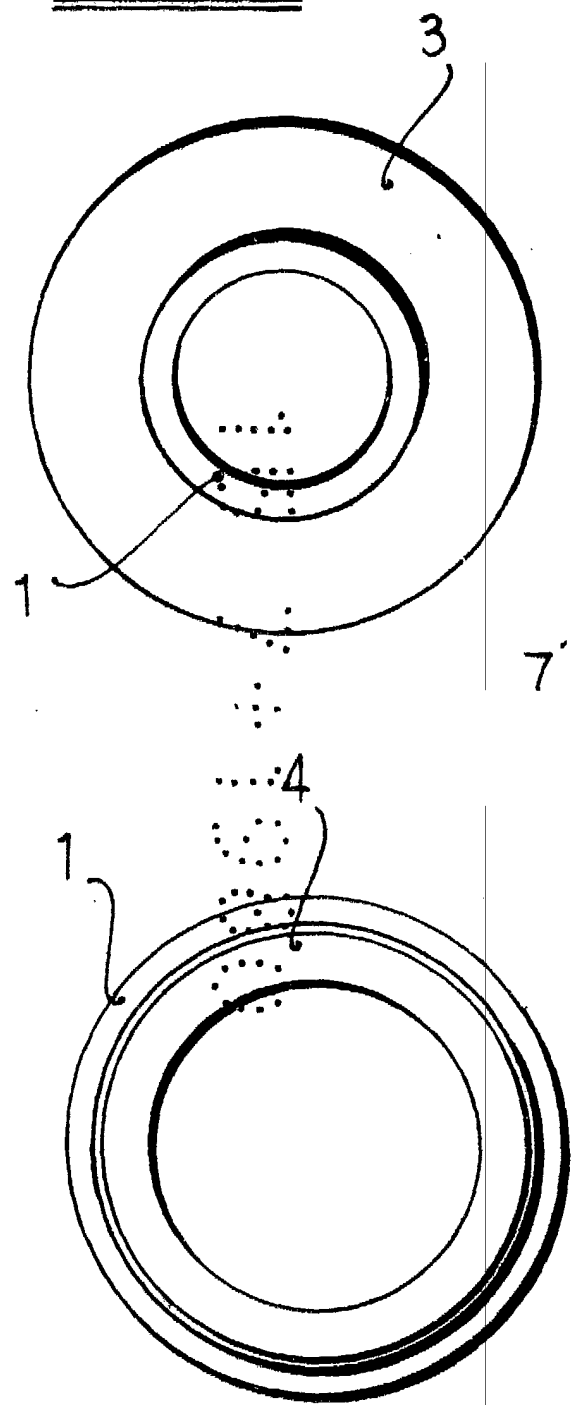


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

FIG.~4

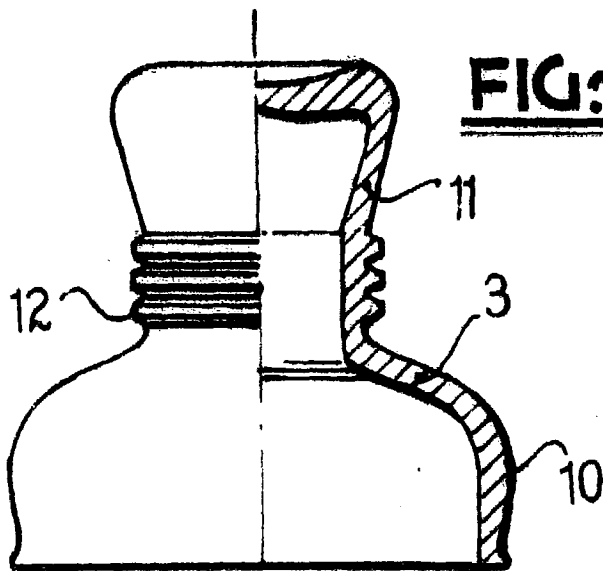


FIG.~5

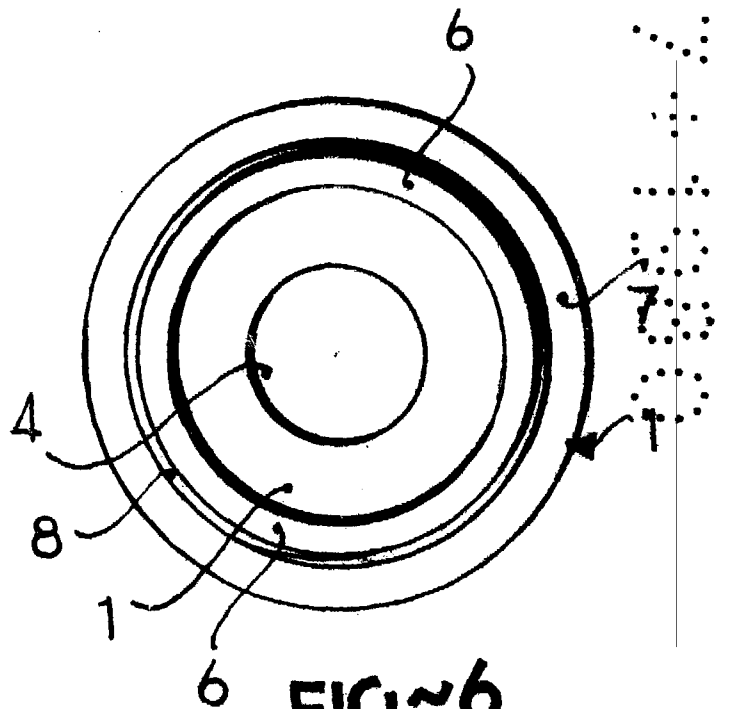
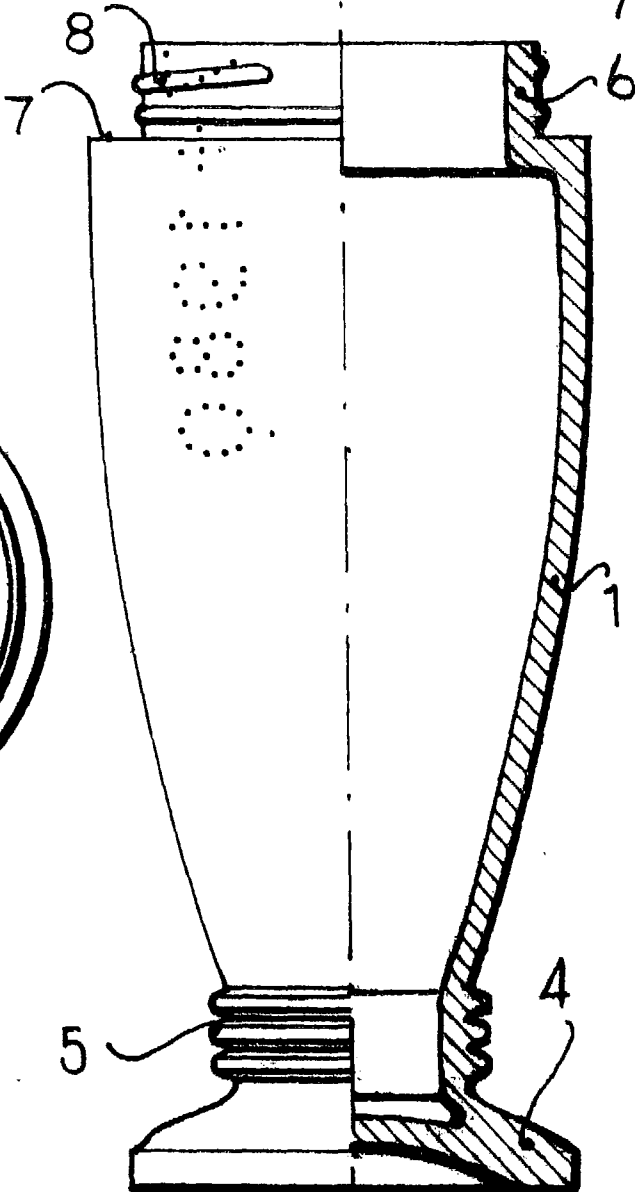
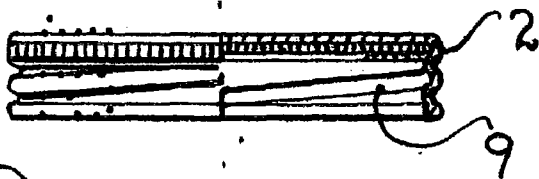
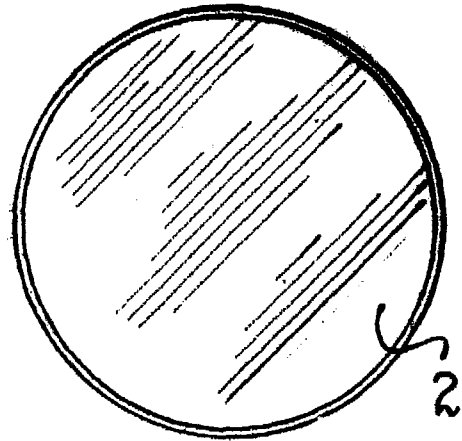


FIG.~6

MADRID, 15 JUL 1980

*Modesto Pab*  
P.A.